



MINISTERIO
DE FOMENTO

Puerto de Vigo



AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Dado cuenta en el CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN celebrado el día

23 FEB. 2018

acordándose su aprobación,
EL SECRETARIO
José Ramón Costas Alonso

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: Tarifa, T-10, por servicios comerciales de carácter profesional prestados por la Autoridad Portuaria de Vigo.

Informe de la Directora

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se firmó el acuerdo entre el Ministerio de Fomento, Ministerio de Justicia, el Consejo del Poder Judicial, la fiscalía General del Estado y Puertos del Estado, relativo a las actuaciones necesarias para la venta o realización de buques, barcos y embarcaciones, considerados como efectos judiciales, que hayan sido aprehendidos o intervenidos en procesos penales sobre tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales procedentes de dicha actividad ilícita y otros delitos conexos.

Dicho acuerdo establece que para la venta o enajenación están especialmente llamadas las Autoridades Portuarias, dada su competencia para la gestión del espacio portuario ocupado por los buques y embarcaciones.

La venta o enajenación de dichas embarcaciones requiere la tramitación de un expediente complejo y extenso lo que obliga a que el personal portuario dedique parte de su horario laboral a la tramitación del expediente y la subasta final del buque, siendo necesario certificar en cada momento los gastos para su posterior cobro.

El R.D.L. 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y Marina Mercante, establece en el Artículo 26, letra o), como funciones de la Autoridad Portuaria; "Gestionar su política comercial internacional, sin perjuicio de las competencias propias de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El desarrollo de este artículo ha propiciado la realización de encargos a esta Autoridad Portuaria de Vigo, a modo de estudios y proyectos, como fue el proyecto "INNODRAVAL", sobre lodos y sedimentos contaminantes, en donde fue necesario presentar copia de las nóminas para que fuese retribuido el trabajo realizado por los técnicos de Puerto de Vigo, y que podrán continuar en el futuro con la realización de más estudios y proyectos para organizaciones nacionales e internacionales.

Tanto la aplicación del acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2013 como el desarrollo del Artículo 26, letra o) del R.D.L. 2/2011, requieren la dedicación por parte de los profesionales del organismo de una parte importante de su jornada laboral y que la Autoridad Portuaria debe recuperar a través del cobro de la parte de la jornada laboral dedicada a la realización de esos estudios y proyectos.

De acuerdo con todo lo anterior, se considera necesario establecer una tarifa por los servicios profesionales prestados por el personal de la Autoridad Portuaria de Vigo para la realización de trabajos, estudios o informes, que denominaremos tarifa **T-10 SERVICIOS PROFESIONALES**, y cuyo importe se determina en función del salario hora establecido para cada uno de los profesionales que puedan intervenir en la realización de los mencionados estudios y proyectos.

TARIFA T-10 SERVICIOS PROFESIONALES:

JEFE DE ÁREA	46,78 euros/hora
JEFE DE DEPARTAMENTO.....	42,73
JEFE DE DIVISIÓN.....	38,16
RESPONSABLE (II - I -2)	32,48
TÉCNICO (II - II -2)	22,94
ADMINISTRATIVO (III – II - 3)	19,29

Esta tarifa se actualizará adaptando la misma a los incrementos que en materia de retribuciones establezcan los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello, se propone al Consejo de Administración, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 246 del R.D.L. 2/2011, tenga a bien adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Aprobar la Tarifa, T-10, por servicios comerciales de carácter profesional prestados por la Autoridad Portuaria de Vigo.

En Vigo, a 19 de febrero de 2018

LA DIRECTORA,

Fdo: Beatriz Colunga Fidalgo

u/cjo/tarifaT-10

Puerto de Vigo